

Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Estrategia Puerta Violeta y Casa Violeta Municipal				
4.- Tipo de regulación	Protocolo				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Establecer los pasos administrativos y la naturaleza de la atención que se brindan en las Estrategias de Puerta Violeta y Casa Violeta Municipal				
6.- Regulación	Marca Con Una (X)				
	Creación:	☐	Modificación:	☒	Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	Estrategia Puerta Violeta y Casa Violeta Municipal Servicios integrales en las áreas de Psicología, trabajo social, pedagogía, médica y jurídica.				
8.- Problemática que se pretende resolver.	Renovar el Protocolo de Atención de la Estrategia Puerta Violeta para la atención, seguimiento y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia extrema. Así como, sumar la atención para ingreso, estancia y egreso de la Estrategia Casa Violeta Municipal para mujeres en situación de violencia extrema				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Incorporar al Protocolo de Atención de la Estrategia Puerta Violeta los lineamientos para el ingreso, estancia y egreso de la Estrategia Casa Violeta, para mujeres en situación de violencia extrema.				
10.- Fecha tentativa de presentación.	Noviembre, 2025				

María del Pilar Serrano Osorno
Enlace de Mejora Regulatoria

Marina Lizzeth Cuautle Díaz
Área Jurídica

GOBIERNO DE
RESULTADOS